

contribuido en algo a procurarle días de paz y de contento, y a suavizar sus penas en los días de amargura.

Guarde usted reservada esta carta, mi querida hijita, y como un recuerdo de su padre, léala de vez en cuando; y ahora que ya usted no depende directamente de mí, trátame con más confianza que nunca.

Un amante padre que día y noche tiene en su memoria presente a usted, querida María, y pide a Dios que le dé sus bendiciones y sus gracias para que lleve cumplidamente sus deberes, y haga contenta y satisfecha el viaje de la vida.

MARIANO OSPINA R.

Así se progresa

De 1883 a 1886 concurrió a las escuelas un promedio de 6.69% de la población del país, y de 1887 a 1915 un promedio de 7.03%. En 29 años hemos logrado volver al promedio de 1886. Si continuamos progresando a este paso, nos vamos a salir del mapa.

¿Querría el señor Subsecretario del ramo hacer la comparación del costo por alumno en 1886 y 1915?

¿Querría algún hombre competente establecer la comparación entre los maestros de entonces y los actuales, y entre la *educación e instrucción* de los alumnos de aquel y de este año?

Estas comparaciones pondrían quizá en claro la verdad del estado de la Instrucción Pública nacional.

EREMITA

De la guerra

(Recortes)

La evacuación forzosa de los habitantes del territorio francés ocupado por el enemigo.

«Todos los habitantes de cada casa, salvo los niños menores de 14 años y sus madres, y salvo también los ancianos, han de estar listos para ser trasladados *en el plazo de hora y media.*»

VON GROEVENITZ

gobernador militar alemán de Lila

Con tal pretexto, mediante asistencia del 64º regimiento de infantería enviado por el gran cuartel general alemán, 25000 franceses (solteras de 16 a 20 años, casadas jóvenes y hombres hasta 55 años, sin distinción de condición social) han sido arrancados de sus hogares en Roubaix, Lila y Tourcoing, y separados despiadadamente de sus familias, en los primeros días de Mayo.

Monseñor Charost, obispo de Lila, intervino como sigue ante el general alemán:

«La misión religiosa que me ha sido confiada implica la obligación de defender con el debido respeto, pero con firmeza, el derecho internacional que el derecho de la guerra no puede en modo alguno quebrantar, y la moralidad eterna, que nada puede suspender. Dislocar la familia obligando a adolescentes de ambos sexos a dejar su hogar, eso ya no es la guerra, es, para nosotros, el tormento, y el peor de los tormentos, el tormento moral indefinido. La infracción al derecho de la familia se complica con una infracción a las más delicadas exigencias de la moralidad. Resulta ésta expuesta a peligros cuya sola vista subleva a todo hombre honrado por el hecho de la promiscuidad que va fatalmente unida a traslados de tal consideración, en los que hay mezcla de sexos, o, cuando menos, de personas de valor moral muy desigual.»